



School Texts and their Discursive Genre - Los Textos Escolares y su Género Discursivo

Authors: Laura Mattioli
Submitted: 17. October 2025
Published: 20. October 2025
Volume: 12
Issue: 5
Languages: Spanish, Castilian
Keywords: Education; school texts; discursive genre; Argentinian education.
Categories: Humanities, Social Sciences and Law, Demetrios Project
DOI: 10.17160/josha.12.5.1096

Abstract:

School textbooks are an essential tool for classroom work. Not only do they accompany the teaching-learning process, but they also reflect society, the policies implemented, and the dreams and projects of a nation and its citizens. This work covers one hundred and thirty years of Argentine history, from 1953, with the enactment of the National Constitution, to 1983, with the restoration of democracy. It relates each stage to the school textbooks in use at the time, written testimonies of an era, and analyses different books from the perspective of their discursive genres. To this end, it takes as its reference the ideas of Mikhail Bakhtin, set out in his book *The Aesthetics of Verbal Creation* (1999), in which he develops the concepts of theme, structure and style. These are three aspects with innumerable combinations, since each school textbook is a product of society itself, with all its complexities.

JOSHA

josha.org

**Journal of Science,
Humanities and Arts**

JOSHA is a service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content



Instituto Superior de Letras
Eduardo Mallea (A-1369)

Carrera:

Tecnicatura en la Redacción de Textos

LOS TEXTOS ESCOLARES Y SU GÉNERO DISCURSIVO

Autora: Mattioli, Laura

Tutora: Paula Scornavache

Opción pedagógica: a distancia

Fecha de entrega: 23 de octubre

RESUMEN

Los textos escolares son una herramienta fundamental para el trabajo áulico. No solo acompañan la enseñanza-aprendizaje, sino que también son el reflejo de la sociedad, de las políticas implementadas, de los sueños y los proyectos de una nación y de sus ciudadanos. Este trabajo hace un recorrido por ciento treinta años de historia argentina, desde el año 1953, con la sanción de la Constitución Nacional, hasta 1983, con la recuperación de la democracia. Relaciona cada etapa con los textos escolares vigentes, testimonios escritos de una época, y analiza distintos libros desde sus géneros discursivos. Para ello, se toman como referencia las ideas de Mijaíl Bajtín, expuestas en su libro *Estética de la creación verbal* (1999), donde desarrolla los conceptos de tema, estructura y estilo. Tres aspectos con innumerables combinaciones, ya que cada texto escolar es producto de la sociedad misma, con todas sus complejidades.

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL.....	7
LA EVOLUCIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN ARGENTINA	7
BREVE INTRODUCCIÓN A LOS GÉNEROS DISCURSIVOS.....	11
CAPÍTULO 2: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1853-1930.....	15
LA EDUCACIÓN ENTRE 1853 Y 1880	15
LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA.....	16
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA	17
LA EDUCACIÓN ENTRE 1880 Y 1930	18
LOS MÉTODOS PARA ENSEÑAR A LEER	19
LA PRÁCTICA DE LA LECTURA.....	21
CAPÍTULO 3: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1930-1955.....	23
LA EDUCACIÓN ENTRE 1930 Y 1945	23
LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN MORAL Y CÍVICA	24
LA EDUCACIÓN ENTRE 1945 Y 1955	25
TEXTOS PERONISTAS Y TEXTOS TRADICIONALES.....	26
CAPÍTULO 4: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1955-1983.....	29
LA EDUCACIÓN ENTRE 1955 Y 1976	29
LA EDUCACIÓN ENTRE 1976 Y 1983	31
DULCE DE LECHE	32
PELDAÑO	33
CONCLUSIONES	35
ANEXO.....	37
BIBLIOGRAFÍA	40

INTRODUCCIÓN

La construcción de la identidad de una nación es un proceso complejo, donde convergen factores sociales, culturales y políticos, entre otros. En este proceso, la educación cumple un rol fundamental, generalmente en función de las políticas educativas, ideas pedagógicas y prácticas en el aula implementadas en cada momento histórico. Y dentro de las actividades áulicas, el libro de texto escolar siempre ha sido un importante recurso para la enseñanza-aprendizaje, pero además un formador de ciudadanos al servicio de un ideal de nación y, en ocasiones, de una ideología política.

En el presente trabajo se fundamentará cómo, desde la creación del Estado argentino hasta la recuperación de la democracia, en 1983, el texto escolar ha sido un instrumento imprescindible para la formación ciudadana, de acuerdo al ideal de nación perseguido en cada momento histórico. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos: relacionar cada época con la política educativa implementada en ese momento, analizar los contenidos de los libros escolares como herramientas para la formación ciudadana y comprender las causas e intenciones políticas en la promoción de ciertos textos en desmedro de otros.

Con respecto a la metodología utilizada, este trabajo se ha basado en el análisis de textos escolares de nivel primario, publicados en distintos momentos históricos. Se han tomado como referencia las ideas de Mijaíl Bajtín, expuestas en su libro *Estética de la creación verbal* (1999). El desarrollo se dividió en tres períodos: 1953-1930, 1930-1955 y 1955-1983, que en total abarcan ciento treinta años de historia argentina.

Sin lugar a dudas, la piedra basal del Sistema Educativo Nacional fue la Ley de Educación Común 1420, aprobada el 8 de julio de 1884, después de fuertes debates en el Congreso Nacional y en la prensa. La ley aprobada estableció la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual. La obligatoriedad suponía la existencia de la escuela pública al alcance de todos los niños. La formación de maestros, el financiamiento de las escuelas públicas y el control de la educación –privada o pública– quedó en manos del Estado.

En las primeras décadas del siglo XX, la ampliación de la participación política, el crecimiento de los sectores medios, el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo

urbano contribuyeron a dotar de creciente importancia a la educación. En 1930, la mayor parte de la población infantil estaba escolarizada y nuevos sectores sociales accedieron al sistema educativo y a las escuelas medias.

Además, los cambios derivados de la difusión de la pedagogía y la didáctica tuvieron un fuerte impacto en las prácticas educativas de la época. El crecimiento en el número de maestros egresados de las escuelas normales, sumado al control sobre el quehacer educativo por parte del Estado, favoreció la utilización de nuevos métodos de enseñanza en las aulas, tendencias que fueron acompañadas por iniciativas de ámbitos no oficiales.

Con el surgimiento del peronismo (1945-1955), la tarea de moldear a las nuevas generaciones en las verdades peronistas se impuso como una necesidad para sentar las bases de la “nueva Argentina”. El libro de Eva Perón *La razón de mi vida* (1951) fue considerado texto oficial en las escuelas y se creó la asignatura Doctrina Nacional y Cultura Ciudadana, destinada a la escuela primaria y al ciclo básico de la secundaria.

Las primeras asignaturas de civismo se implementaron en los años cincuenta, ya que un mayor número de jóvenes se incorporaron al nivel secundario. Sin embargo, antes de esta fecha ya existía la formación cívica en la escuela primaria, aunque mezclada con otras asignaturas en los manuales escolares y en los libros de lectura. Desde la sanción de la Constitución Nacional Argentina en 1853 hasta el día de hoy, se ha recorrido un largo camino, donde el ideal de nación y de ciudadano ha ido cambiando según las épocas y los gobiernos.

El presente trabajo se expondrá en cuatro capítulos. Cada uno de ellos comprende un momento histórico con sus respectivas ideas pedagógicas, reflejadas en los textos escolares como herramientas de enseñanza-aprendizaje y formadoras de ciudadanos y ciudadanas. A su vez, cada capítulo se subdivide en dos, debido a los grandes cambios –a veces opuestos al período anterior– de cada momento histórico.

En el primer capítulo, se hará un recorrido por la historia de la educación en la Argentina y se relacionará cada etapa con el contexto social, las ideas pedagógicas y los textos escolares utilizados en cada período. Luego, se hará una introducción a la teoría de los géneros

discursivos, de Mijaíl Bajtín, ya que se la aplicará en el análisis de la estructura, tema y estilo de los textos escolares seleccionados.

En el segundo capítulo, se expondrán las características del contexto social y las ideas pedagógicas en el período comprendido entre 1853 y 1930, cuyo principal objetivo era alfabetizar a toda la población y construir una identidad nacional. Seguidamente, se analizarán algunos textos escolares destinados a la enseñanza de la lectura y de la historia, con el objeto de encontrar similitudes y diferencias en sus géneros discursivos.

El tercer capítulo se enfocará en un período histórico de grandes cambios, comprendido entre 1930 y 1955, que inició con el propósito de transformar a los habitantes en ciudadanos y concluyó con el intento de construir una “nueva argentina”. De la primera etapa, se analizará un texto referente de Formación Cívica; de la segunda, se tomarán como objeto de análisis libros de lectura para el nivel primario.

El cuarto capítulo recorre una etapa de grandes inestabilidades, que concluye con la dictadura cívico-militar. Se comenzará mencionando las características de las editoriales, libros y autores al inicio de este período; luego, se continuará con el análisis de las medidas que tomó la dictadura con respecto a la educación, relacionadas, principalmente, con el control de los textos escolares y la censura de distintos libros.

El propósito de esta exposición es presentar un nuevo enfoque al análisis de los textos escolares, tema que ha sido abordado en otros trabajos con distintas perspectivas. En *El texto escolar como objeto de análisis. Un recorrido a través de los estudios ideológicos, didácticos, editoriales y lingüísticos* (Carolina Tosi, 2021), se pone el foco en los contenidos, en los métodos de enseñanza aplicados en los manuales escolares y en el mercado editorial; en *Análisis de textos escolares: algunos fundamentos y desafíos a tener en cuenta* (Yves Lenoir, Johanne Lebrun y Abdelkrim Hasni, 2012), se exponen las características internas del libro. En el presente trabajo, se analizará el género discursivo de los textos escolares como expresión de las políticas educativas, ideas pedagógicas y prácticas en el aula.

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL

El libro escolar siempre ha sido una herramienta fundamental para la enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, el acceso a los libros y a la educación no siempre estuvo al alcance de todos. En la Argentina, la Ley 1420 de educación común, sancionada en 1884, y la instalación de varias editoriales en el país, hicieron posible la alfabetización de la población. Los textos escolares, principales aliados en este proceso, fueron desarrollando su propio género discursivo de acuerdo a las políticas educativas, ideas pedagógicas y prácticas áulicas de cada momento histórico, que los transformaron en testigos de una época y de las intenciones de los gobiernos de turno.

LA EVOLUCIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN ARGENTINA

Desde tiempos remotos, el hombre comprendió la importancia de transformar las palabras en símbolos para poder registrar hechos del pasado, acontecimientos importantes y situaciones de la vida diaria. También, entendió que podía recurrir a esta información codificada para entender el mundo, acumular saberes y tomar decisiones. De este modo, comenzó a construir su historia y su cultura.

Sin embargo, la palabra escrita no siempre estuvo al alcance de todos. Para empezar, había que conocer los códigos, tanto para escribir como para leer, y en segundo lugar, acceder a los soportes (papiros, pergaminos, códices), que estaban en manos de unos pocos, como nobles, escribas o sacerdotes. Además, estaban escritos e ilustrados totalmente a mano, lo que les confería un gran valor.

En Europa, con la invención de la imprenta de tipos móviles, que se atribuye Johannes Gutenberg en 1440, el número de libros publicados creció en forma exponencial como consecuencia de su edición en serie. Gran cantidad de personas accedieron a ellos, en parte por su disponibilidad y también por su bajo costo en relación a los libros medievales.

La edición en serie coincidió con el surgimiento del humanismo, corriente filosófica del Renacimiento que priorizaba la razón antes que a la religión. Este marco histórico facilitó que la gente común tuviera acceso a los libros y a la educación, especialmente los niños que

comenzaron a asistir a las escuelas para aprender a leer y a escribir. Desde entonces, el libro ocupó un lugar central en el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta el día de hoy.

En nuestro país, un aporte fundamental a la educación lo hizo la Ley 1420, sancionada en 1884, durante la presidencia de Julio Argentino Roca e impulsada por Domingo Faustino Sarmiento, que en esa época ocupaba el cargo de director general del Consejo Nacional de Educación. Esta ley establecía la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica para todos los habitantes del país, norma que es considerada como la base primordial de nuestro sistema educativo. El especialista en educación Pablo Pineau, en una entrevista publicada en el sitio web de la Secretaría de Cultura de la Nación (2021) afirma que:

La Ley 1420 es considerada la ley más importante educativa, por lo menos hasta muy avanzado el siglo XX, porque estableció la idea de la educación como un derecho. La idea de que todos los ciudadanos, fuera quien fuera, todos los niños de esta país, hombres y mujeres, nativos, inmigrantes, rurales o urbanos, pobres o ricos, debían concurrir a la misma escuela, en igualdad de condiciones, aprender lo mismo, para formarse como ciudadanos y poder ejercer sus derechos.

Hasta el presente, ninguna reforma hecha a la educación ha superado en importancia y trascendencia a la Ley 1420, a pesar de que la sociedad ha transitado por grandes transformaciones. Esta legislación fue altamente inclusiva, en una época donde el Estado Nacional daba sus primeros pasos para conformarse como tal, y donde se pretendía unificar a la nación en una identidad compartida.

A principios de 1880, ya existían varias editoriales en Argentina. Como consecuencia de la creciente escolarización, se necesitó de una mayor producción de libros para niños en edad escolar, lo cual dio un gran impulso al sector. En 1880, la Editorial Ángel Estrada publicó el libro *El Nene*, de Andrés Ferreyra y José M. Aubin, con sucesivas reediciones a lo largo de quince años.

Otras editoriales, como Pedro Igon y Cía. y Librería del Colegio, surgen en 1894, mientras que la casa Editora Cabaut y Cía. lo hace en 1900. Simultáneamente, la edición de libros de divulgación, a cargo de diversas editoriales como Kapelusz, Sudamericana, Abril y Atlántida, fundada por Constancio C. Vigil en 1918, posicionan a la industria editorial argentina en uno de los lugares más destacados de toda Hispanoamérica.

En 1912 se sancionó la Ley 8871, más conocida como Ley Sáenz Peña, que estableció el sufragio masculino, universal, secreto y obligatorio. Como consecuencia de la ley, se amplió la participación política y llegó al gobierno la Unión Cívica Radical. Los contenidos escolares continuaron y profundizaron las tendencias del período anterior. Al mismo tiempo, se difundieron nuevas ideas pedagógicas, las cuales no tuvieron un gran impacto en los textos de enseñanza.

En 1930 se produjo el primer golpe de Estado militar que interrumpió el orden constitucional. Los gobiernos de la época detentaron el poder mediante el fraude electoral, la proscripción del radicalismo, la persecución de los opositores políticos y la corrupción. Los contenidos escolares reforzaron la enseñanza nacionalista, exaltando los símbolos patrios, el culto de los próceres, los recursos naturales y la adhesión al territorio.

Entre 1945 y 1955, período en el que gobernó el peronismo, hubo un cambio radical en la vida social, política y económica del país. El presidente Perón basó su doctrina en tres ejes: justicia social, independencia económica y soberanía política, pilares sobre los cuales fundaría “La nueva argentina”. La tarea de moldear a los niños y jóvenes en las verdades peronistas se impuso como una necesidad y un deber para fortalecer la doctrina. Se publicaron libros escolares plagados de alusiones a los líderes, Juan Domingo Perón y Eva Duarte, que convivieron con otras colecciones. Al respecto, Pablo Medina, en su artículo “El libro en la escuela argentina” (2002), sostiene que:

Fue una tarea que se efectuó a través del Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Cultura y más tarde por la Fundación Eva Perón. Se crea la colección "Biblioteca Infantil General Perón", editada por editorial Peuser, en el año 1949. Está compuesto por doce títulos, entre otros: *Cuentos heroicos argentinos*, *El niño en la Historia Argentina*, *Cuentos del 17 de Octubre*, *Historia de los Gobiernos Argentinos*, *Una mujer argentina: Doña María Eva Duarte de Perón* y otros títulos.

A partir de los años cincuenta, se inició un proceso de masificación de la escuela secundaria. A las escuelas técnicas y normales, se sumó un aumento de matrícula en las escuelas comerciales. La formación secundaria se vinculaba, principalmente, con la inserción al mundo laboral. El aumento de estudiantes que cursaban el nivel secundario impulsó la edición de textos de diferentes áreas.

Entre 1955 y 1976, se alternaron gobiernos militares y constitucionales que impidieron la consolidación de instituciones democráticas. Los libros escritos durante el peronismo fueron destruidos masivamente y se prohibió la simbología peronista en los nuevos textos. En algunas disciplinas escolares, se produjo una renovación de temas y métodos como resultado de los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.

En 1976, las Fuerzas Armadas destituyeron al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón e instauraron una dictadura que violó sistemáticamente los Derechos Humanos. El Estado ejerció un control estricto sobre los contenidos de los textos escolares. Se censuraron obras, se quemaron libros y bibliotecas completas. De este modo, se empobreció la tarea educativa y los contenidos escolares perdieron relevancia.

En 1983 se recuperó la democracia en Argentina. El Congreso Pedagógico Nacional, convocado en 1984 para analizar el funcionamiento del sistema educativo, llegó a una conclusión unánime sobre las profundas deficiencias que presentaba. Sobre la base de estas conclusiones, el 14 de abril de 1993 se sancionó la Ley Federal de Educación 24.195, la cual fue reemplazada por La Ley de Educación Nacional 26.206 en el año 2006.

Los textos escolares cambiaron de un modo radical y se produjo un incremento notable de libros editados. En los nuevos textos se respeta y valora la democracia y la diversidad cultural, se incluyen diversas perspectivas sobre un mismo tema, se promueven capacidades como la lectura y la escritura desde el nivel inicial, la resolución de problemas, la búsqueda y procesamiento de información y el análisis de procesos y de productos.

Los estudiantes de hoy son “nativos digitales”, es decir, las nuevas tecnologías forman parte de sus vidas y las han incorporado en forma natural. Son altamente audiovisuales y no tienen con el libro la misma relación que tenían los jóvenes de otras generaciones. El lenguaje audiovisual, representado por el celular, las redes sociales e Internet –con todos los recursos que ofrece–, compiten duramente con el lenguaje escrito, representado por el libro de texto.

Para mantenerse vigentes, las editoriales han modernizado sus textos, incluyendo enlaces o códigos QR que remiten a videos, películas y documentales para visualizar por el celular y también ofrecen versiones digitales de sus textos. Según la encuesta sobre mo-

dos de leer de los adolescentes, realizada por la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) entre abril y junio de 2017, cuando leen en papel, ocho de cada diez jóvenes lo hacen con los textos que pide la escuela; cuando eligen leer, prefieren las pantallas.

Más allá las preferencias de niños y adolescentes –que deben tenerse en cuenta–, el libro de texto sigue siendo importante para la enseñanza-aprendizaje, ya que desarrolla capacidades específicas que difícilmente se adquieren sin la lectura, como comprensión de textos, capacidad de síntesis, adquisición de vocabulario, expresión escrita, concentración, pensamiento crítico y cultura general, entre otras. El libro y la tecnología no deben excluirse entre sí, sino complementarse.

BREVE INTRODUCCIÓN A LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Todo análisis de un texto puede abordarse desde dos aspectos: la lengua o el habla. El estudio de la lengua se enfoca en la gramática de un texto, es decir, su aspecto lingüístico. Por otra parte, el habla comprende el intercambio comunicacional –ya sea escrito u oral–, que se produce entre dos o más hablantes, que es su forma discursiva. Los textos escolares, al igual que todo texto, se construyen teniendo en cuenta estos dos enfoques: el lingüístico, para lograr claridad, coherencia y cohesión; el comunicacional, para establecer un vínculo entre el libro y el lector.

Las unidades de la lengua son la palabra y la oración; la unidad de la comunicación discursiva es el enunciado. Mijaíl Bajtín, en su libro *Estética de la creación verbal* (1999), establece los conceptos de “enunciado” y “géneros discursivos”:

El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. [...] Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos. (p. 248)

Si se aplican estos conceptos al libro escolar, puede decirse que sus enunciados presentan similitudes a los de otros textos con objetivos similares, tanto en estructura como en estilo. Es decir, son discursos específicos de una esfera de la praxis humana –en este caso, la educación de niños y adolescentes–.

Los géneros discursivos se clasifican, a su vez, en primarios y secundarios. Los primarios son más espontáneos y desestructurados, como un diálogo entre amigos, un intercambio con compañeros de trabajo, un comentario entre vecinos, etc. Los secundarios requieren de una mayor elaboración, como los géneros de los ámbitos literarios, periodísticos o científicos; en ocasiones, los géneros secundarios pueden incluir a los primarios (por ejemplo, un texto escolar que contiene diálogos)

Los géneros discursivos van modificando su estructura y estilo con el tiempo, ya que la forma del enunciado no es estática, sino dinámica. Al respecto, Bajtin sostiene que:

Los cambios históricos en los estilos de la lengua están indisolublemente vinculados a los cambios de los géneros discursivos. La lengua literaria representa un sistema complejo y dinámico de estilos; su peso específico y sus interrelaciones dentro del sistema de la lengua literaria se hallan en un cambio permanente. (ibídem: 253)

Los cambios que se producen en un género discursivo implican una nueva forma de comunicar y no la desaparición del género, lo cual puede suceder. Por ejemplo, los textos escolares de fines del siglo XIX y principios del siglo XX difieren mucho en estructura y estilo de los textos actuales, pero comparten la misma esfera de la praxis humana –la educación de niños y adolescentes–.

Sin embargo, estructura, tema y estilo no son suficientes para que se produzca un verdadero intercambio entre los hablantes. Para que exista comunicación, es importante tener en cuenta que el discurso emitido está orientado a un receptor y que ese receptor no es pasivo, sino activo: siempre reaccionará al mensaje, aunque esta reacción no se manifieste:

... la comprensión activa del oyente puede traducirse en una acción inmediata (en el caso de una orden, podría tratarse del cumplimiento), puede asimismo quedar por un tiempo como una comprensión silenciosa (algunos de los géneros discursivos están orientados precisamente hacia este tipo de comprensión (...), pero esta, por decirlo así, es una comprensión de respuesta de acción retardada: tarde o temprano

lo escuchado y lo comprendido activamente resurgirá en los discursos posteriores o en la conducta del oyente. (ibídem: 257)

Es decir, es imposible que un enunciado dirigido a un receptor no genere ningún tipo de reacción en él, aunque sea interna. Sin embargo, a principio del siglo pasado, la educación era considerada como un discurso unilateral, una transmisión de conocimientos del maestro al alumno. Estas prácticas áulicas se reflejaban en los textos escolares, diseñados para memorizar y repetir, por ejemplo, memorización de letras y deletreo de palabras, la historia desde una mirada única, con fechas, nombre y batallas para memorizar, etc.

Actualmente, los textos escolares son mucho más interactivos, no solo por las posibilidades que brindan las modernas técnicas de edición y los avances en la tecnología, sino también por los cambios en las ideas pedagógicas y en las prácticas áulicas: los textos se centran en el alumno, tienen en cuenta sus intereses, proponen actividades creativas, incluyen enlaces, códigos QR y exponen los temas con diferentes miradas. Es decir, no se dirigen a un receptor pasivo, sino a uno activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Como ya se ha dicho, el concepto de género discursivo implica que, dentro de cada área de la actividad humana, los enunciados tienen su propia estructura, tema y estilo, que permiten la comunicación entre los hablantes, en la cual se “cede la palabra”:

Un hablante termina su enunciado para ceder la palabra a otro o para dar lugar a su comprensión activa como respuesta. El enunciado no es una unidad convencional sino real, delimitada con precisión por el cambio de los sujetos discursivos, y que termina con el hecho de ceder la palabra al otro, una especie de un *dixi* silencioso que se percibe por los oyentes [como señal] de que el hablante haya concluido. (ibídem: 260)

Es decir, en toda comunicación humana se produce un intercambio de enunciados entre los hablantes. Un sujeto emite un enunciado que genera una respuesta en el receptor, que a su vez toma la palabra y se transforma en emisor. En el caso de los textos escolares, la respuesta a las lecciones que imparten no es inmediata; requiere de algún proceso mental de parte del estudiante para asimilar la información, como la comprensión de textos, análisis, síntesis, etc. El texto escolar emite un enunciado y luego le “cede la palabra” al estudiante, quien procesará la información y emitirá su respuesta.

Este intercambio o “dar la palabra” no solo se produce en la relación texto-estudiante, sino también en el interior del propio texto, ya que en todo texto o enunciado conviven varias voces; el sujeto enunciativo no solo produce su propio discurso individual, sino también incorpora otras voces, otros enunciadores. A este concepto se lo denomina *polifonía*. Al respecto, Bajtín sostiene que:

En la realidad, todo enunciado, aparte de su objeto, siempre contesta (en un sentido amplio) de una u otra manera a los enunciados ajenos que le preceden. El hablante no es un Adán, por lo tanto el objeto mismo de su discurso se convierte inevitablemente en un foro donde se encuentran opiniones de los interlocutores directos (en una plática o discusión acerca de cualquier suceso cotidiano) o puntos de vista, visiones del mundo, tendencias, teorías, etc. (en la esfera de la comunicación cultural). (ibídem: 284)

La polifonía se produce a través de varios recursos, como la intertextualidad, los discursos referidos, la ruptura de la isotopía estilística, las preguntas, las negaciones, la ironía, las citas, las comillas, los refranes y los proverbios. Con la aparición de Internet, la lectura ya no es lineal, sino hipertextual. Esta diferencia es muy notoria cuando se comparan los libros de fines de siglo XIX y principios del siglo XX con los actuales.

Los textos escolares son una expresión de su tiempo. Fueron y son la herramienta más importante para la enseñanza-aprendizaje en cada período histórico. En ellos se puede entrever la sociedad del momento, la evolución de derecho a la educación, el concepto de “ciudadano ideal” en cada momento histórico, los cambios en la sociedad y los avances tecnológicos. Su género discursivo siempre se ha adaptado a los tiempos, porque su objetivo es establecer un sólido vínculo con los maestros, profesores y estudiantes, y no solo transmitir conocimientos.

CAPÍTULO 2: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1853-1930

ALFABETIZACIÓN E IDENTIDAD

La fusión de las Provincias Unidas del Río de la Plata en un Estado nacional dio origen a un proceso de búsqueda de una identidad común que uniera a nativos, criollos e inmigrantes europeos. La alfabetización se transformó en una cuestión de Estado, se estableció la educación primaria, gratuita y obligatoria, y surgieron diferentes ideas pedagógicas acerca de las prácticas áulicas. Los textos editados en el extranjero fueron reemplazándose lentamente por los impresos en Argentina y, hacia el 1900, el uso de libros extranjeros en las aulas había declinado casi por completo. La mayoría de los nuevos libros fueron escritos por maestros pertenecientes a las primeras generaciones de egresados de las escuelas normales, quienes incorporaron nuevos métodos de enseñanza en sus prácticas áulicas.

LA EDUCACIÓN ENTRE 1853 Y 1880

A partir de la sanción de la Constitución de la República Argentina en 1853 y de la organización nacional se desencadenó un cambio profundo en la vida económica y social. La creación de instituciones nacionales, la construcción de las primeras vías férreas, la producción y exportación de lana y trigo, y la llegada de inmigrantes fueron las señales más visibles del proceso de modernización iniciado.

El espíritu de la época apuntaba a la alfabetización universal. A través de un vasto programa de educación popular, el gobierno nacional se propuso "educar al soberano". La pasión del presidente Domingo Faustino Sarmiento fue alfabetizar a las clases populares y prepararlas para el ejercicio de la ciudadanía. En estos tiempos se crearon muchas escuelas primarias, bibliotecas públicas, algunos institutos de educación secundaria para la preparación de los futuros dirigentes y escuelas normales para la formación de maestros.

Las escuelas públicas coexistieron con escuelas privadas y de las colectividades de inmigrantes. Con respecto a los contenidos escolares, se destaca la importancia otorgada a la lectura, al conocimiento del texto de la Constitución Nacional y la inclusión de la historia y la geografía nacional. Para mejorar la enseñanza era indispensable reemplazar los viejos

textos escolares. Por ello, la publicación de nuevos libros cobró un gran impulso en este período, que fue favorecido por la instalación de varias editoriales en el país.

LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

La lectura tenía un valor crucial en la formación de un ciudadano capaz de ejercer sus derechos y obligaciones en una república liberal. Su enseñanza fue uno de los primeros tópicos sobre los cuales abundaron las instrucciones y las cartillas. Según lo indicaba Marcos Sastre en su libro de lectura *Anagnosia. Cuaderno primero* (1849), el niño aprendería con facilidad si se tenían en cuenta ciertas reglas: 1ª, no empezar por el abecedario; 2ª, no deletrear ni nombrar las consonantes; 3ª, no pasar de una lección mientras no esté bien sabida.

Este fue un novedoso método para la época. Se basaba en el aprendizaje de las sílabas y recomendaba no empezar con el abecedario, sino introducir sucesivamente las letras, de acuerdo a las dificultades que presentaban con su pronunciación. Si bien apelaba al proceso gradual, proponía el uso de un método fonético a partir de vocablos memorizados. Con el objeto de ilustrar el género discursivo de los textos destinados a la enseñanza de la lectura, se tomará como modelo de análisis el libro *Anagnosia. Cuaderno 2* (1880), de Marcos Sastre (imagen 1)

Este texto, dividido en tres cuadernos, carecía de ilustraciones y, a pesar de su rechazo a los métodos anteriores, mantenía un modelo memorizador y decodificador. Cabe recordar que Domingo Faustino Sarmiento ya había propuesto este método en su libro *Método de lectura gradual* (1845). Sin embargo, esta obra no se publicó en Argentina, sino en Chile, ya que Sarmiento se encontraba exiliado en ese país.

El género discursivo de este tipo de textos se caracterizaba por su composición exclusivamente silábica; aun las palabras o frases están separadas en sílabas. Prácticamente no se utilizan las imágenes y abundan los consejos para los educadores sobre cómo utilizar el libro en cada lección:

Sobre la lección 28: El maestro dirá “Aquí hay otra irregularidad. En estas dos combinaciones que, qui, no se lee la u; y se pronuncian lo mismo que en los vocablos queso, quiso. Si el discípulo se equivocase al encontrar en la lectura las combi-

naciones que, qui, muéstrense los vocablos nemónicos queso, quiso sin hacerle reflexiones (*Anagnosia* 2, 1880: 1)

No se preocupe el maestro sobre la ortografía de las palabras. Las letras inútiles o convencionales h, u después de g, se irán introduciendo de a poco. (*Método de lectura gradual*, 1846: 3)

En 1881, estas claras instrucciones eran una novedad, que contrastaba con experiencias anteriores. Durante muchas generaciones, los niños habían aprendido a leer memorizando el nombre de cada letra del alfabeto y después ejercitaban el deletreo de palabras. El nuevo método de enseñanza de la lectura impulsado por Marcos Sastre, contaba con varias décadas de aplicación y difusión en Europa y América.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Desde mediados del siglo XIX hasta poco antes de la ley de Educación Común (1884), los contenidos referidos a la historia argentina estaban incluidos en los libros de lectura. No obstante, era obligatorio leer la Constitución Nacional, con el fin de comenzar a formar la incipiente conciencia cívica de los futuros argentinos.

Muchos maestros, usando el *Catecismo Histórico* –escrito por el Abad francés Claudio Fleury, en 1863– comenzaban con el estudio de la historia sagrada, seguían con la universal, pero no concluían en la argentina, que era aprendida accidentalmente en medio de una clase de geografía –ya incluida como materia obligatoria– o en el marco de una lectura en clase. En una palabra, la historia argentina comenzó a ser estudiada sin un libro de texto.

En esa época, esta disciplina comenzaba a reconocerse como ciencia, pero en los programas de estudio era ignorada. En cambio, se enseñaba historia natural, que incluía zoología y botánica. Recién formaría parte del proyecto escolar con posterioridad a 1880. En esta década, se discutió la forma de ampliar las horas de enseñanza de historia y, paulatinamente, se fue enfatizando en la importancia de esta materia en la formación de la identidad nacional.

Se tomará el libro *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde su descubrimiento hasta el año 1874* (1893), por Juana Manso (imagen 2), como modelo de análisis de este género discursivo. Este libro, que fue corregido y ampliado en

cada edición, relata la historia argentina siguiendo el modelo de los libros de lectura, ya que la propia autora nos alerta en su prólogo, que considera la lectura de la “historia patria” como la piedra angular del civismo. El libro de Manso fue el primer compendio de historia argentina para uso en las escuelas.

Los primeros libros de historia se asimilaban a los libros de lectura: se presentaban como relatos, fáciles de comprender y con algunos grabados. Se dividían en capítulos o lecciones y, en algunos casos, incluían cuestionarios para el alumno. Como la historia argentina era muy reciente, generalmente se relataba en un solo libro, a partir de la conquista de América. Además del libro de Juana Manso, otros textos similares fueron *Catecismo de historia argentina, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días*, de Santiago Estrada (1884), *Nociones de historia argentina extractadas del resumen general del curso de Historia*, de Benigno Martínez (1888) y *Nociones de historia general: 5º y 6º grados*, de Ernest Lavisse y Juan Trufó (1890)

LA EDUCACIÓN ENTRE 1880 Y 1930

A partir de 1880 el poder político del país se concentró en manos de una minoría. El control de los principales cargos de gobierno, el fraude electoral y la escasa participación en los comicios fueron las bases de un régimen políticamente conservador. Al mismo tiempo, se aceleró el crecimiento económico, estimulado por la llegada de capitales extranjeros, la exportación de cereales y carnes congeladas, la expansión de los medios de transporte, la progresiva urbanización y el surgimiento de industrias destinadas a proveer a la creciente población.

Una política liberal en cuestiones económicas y el fomento estatal a la inmigración provocaron un gran crecimiento de la población, con múltiples orígenes nacionales y culturales. La vida social combinaba elementos de conflicto y consenso. No faltaron conflictos generados por las desigualdades sociales, por el carácter oligárquico del régimen político y por la diversidad de culturas e ideas. Sin embargo, la idea del progreso y la expectativa del ascenso social, posibles mediante el trabajo y la educación, dieron fundamento a la construcción de una identidad nacional.

Fruto de la intensa acción del Estado y del Primer Congreso Pedagógico Nacional (1882), en el que educadores y representantes de diferentes sectores de la educación trataron cuestiones relativas a la enseñanza y la educación popular, se sancionó en 1884 la Ley 1420, que estableció a nivel nacional la educación obligatoria, gratuita, gradual y neutral en materia religiosa. Desde entonces, cambió la vida de los niños. Ir a la escuela fue una obligación y un derecho del que gozaban también los pobres y los inmigrantes.

Una acelerada alfabetización permitió que los alumnos aprendieran a hablar, leer y escribir en español. Los contenidos escolares alentaban que los alumnos, hijos de inmigrantes, se sintieran cada día más argentinos. Los textos debían incluir cantos escolares, morales y patrióticos, reglas de urbanidad, higiene, moral y civismo, páginas alusivas a la celebración del 25 de Mayo y el 9 de Julio, e imágenes y lecturas referidas a los símbolos patrios. La historia nacional debía cultivar y robustecer el sentimiento de amor a la patria.

En 1912 se sancionó la Ley Sáenz Peña que estableció el sufragio masculino, universal, secreto y obligatorio. Como consecuencia de la ley, se amplió la participación política y llegó al gobierno la Unión Cívica Radical. La educación, el derecho de voto para los varones y la esperanza de una vida mejor se expandió a la mayoría de la población urbana.

Se generalizó la instrucción pública primaria, se difundió y diversificó la educación secundaria, y se modernizó y democratizó la educación universitaria. Los contenidos escolares continuaron y profundizaron las tendencias del período anterior. Al mismo tiempo se produjo una difusión de nuevas ideas pedagógicas tales como el pragmatismo democrático, que tuvieron un impacto limitado en los textos de enseñanza.

LOS MÉTODOS PARA ENSEÑAR A LEER

A mediados del siglo XIX, los educadores y pedagogos en Argentina pensaban que los libros de lectura serían bienvenidos en el aula, pero era necesario establecer cuáles eran los títulos acordes a los métodos actuales. Los textos editados en el extranjero fueron reemplazándose lentamente por los impresos en Argentina y, hacia el 1900, el uso de libros extranjeros en las aulas había declinado casi por completo.

La mayoría de los nuevos libros fueron escritos por maestros pertenecientes a las primeras generaciones de egresados de las escuelas normales. De todos modos, no todos eran iguales y cada uno de ellos fue examinado en función de uno de los debates pedagógicos más importantes del momento: el método para enseñar a leer y escribir. En algunos de esos libros, publicados en las últimas décadas del siglo XIX, todavía predominaban los métodos denominados de deletreo, silábicos o fonéticos, como los de Marcos Sastre, por los cuales los niños debían repetir letras, sílabas y sonidos sin ningún sentido simbólico para aprender a leer.

Pero el método recomendado por los pedagogos y las autoridades educativas era el analítico-sintético. Según este método, el aprendizaje comenzaba con palabras completas que iban siendo descompuestas gradualmente en sus elementos: primero las sílabas y después las letras. Los libros debían basarse en palabras familiares, en lo posible estar acompañadas de láminas representativas, las lecciones debían graduar la complejidad, y provocar la atención y el interés de los niños.

Este fue el criterio que predominó en los libros de Andrés Ferreyra y de Pablo Pizzurno, en los cuales las experiencias de vida son la base para asociar el pensamiento y la palabra. Estos textos eran más manuales y baratos, estaban escritos y editados en Argentina, se ajustaban al principio de gradualidad, y contenían un conjunto de lecturas cortas sobre diversos temas acompañadas con ilustraciones al modo de las «lecciones de cosas».

Para ilustrar el género discursivo de los textos destinados a la enseñanza de la lectura y su práctica, se tomarán como modelos de análisis el libro *El Nene. Libro primero*, de Andrés Ferreyra (1895) y *La señorita Raquel*, de Ernestina A. López de Nelson (1920). *El Nene* (imagen 3) fue editado por primera vez en 1895. Luego de ciento veinte reimpresiones dejó de publicarse en 1959 y es considerado un paradigma de su tiempo. Este texto introduce una diferencia esencial al partir de la "palabra generadora" como unidad significativa del lenguaje unida a la imagen.

El Nene y otros libros similares, basados en el método de lectura graduada, se dividían en tres: libro primero, libro segundo y libro tercero, cada uno correspondiente a un año de estudio. Las actividades para primer grado consistían, básicamente, en el aprendizaje de la

lectura y la construcción de la frase; en segundo año se incorporaban lecturas simples y en tercer año se intensifica la lectura.

El cuerpo del texto se dividía en pasos o lecciones, que aumentaban en complejidad a medida que se avanzaba en el aprendizaje. Además del prólogo, incluían en sus libros indicaciones para los maestros. Libros pertenecientes a este género discursivo son *El nuevo Mándevil*, de Trinidad S. Osuna; *Silbario moderno*, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; *El rudimentista*, de Emma Nicolai de Caprile; *Un buen amigo*, de José Henriques Figueira, entre otros.

LA PRÁCTICA DE LA LECTURA

Si bien existían muchos de libros para aprender a leer a escribir, hubo otra cuyo principal función era la práctica de la lectura. Un ejemplo es *La señorita Raquel*, de Ernestina A. López de Nelson (imagen 4). Podría decirse que los libros de lectura tenían su propio género discursivo. Estos libros, también, estaban graduados para primero, segundo y tercer grado.

En general, el hilo conductor era un personaje central –una maestra, un niño, etc. – que participaba en la mayoría de las historias. Podía ser un narrador de cuentos, un niño que vivía aventuras o una maestra que enseñaba cosas. Como en este período aún no existían los manuales escolares, el libro de lectura era un medio ideal para enseñar historia, geografía, ciencias naturales, entre otras cosas. También era una vía para inculcar valores morales a los niños, por medio de historias, fábulas y refranes.

Su lenguaje era muy sencillo, orientado al mundo de los niños y con muchos diálogos. En el caso de *La señorita Raquel*, los constantes diálogos entre la maestra y sus alumnos proponen temas de interés que luego ella utiliza para explicárselos. En *Mi patria*, de Andrés Ferreyra, un abuelo cuenta a sus nietos la historia del país a través de sus propias vivencias. Y en *Los cuentos de la abuelita*, de José María Aubin, una abuela narra historias a su nieta antes de dormir. Otros textos dentro de este género son *Aventuras de un niño*, de Andrés Ferreyra, *Sentimiento*, de José María Aubin y *Progresas*, de Pablo A. Pizzurno.

En síntesis, este período histórico, comprendido entre 1853 y 1930, fue crucial para sentar las bases de la nación argentina. Se definió la organización nacional y se ideó un sistema escolar de avanzada, que abarcó cada rincón de la república. Los ideales de la época fueron la alfabetización universal, gratuita y obligatoria, así como la formación de una identidad nacional. Las grandes oleadas inmigratorias, fomentadas desde el Estado, debían integrarse y educarse para formar parte del proyecto nacional. De las escuelas normales egresaron maestros y, con el crecimiento de las editoriales, se publicaron textos escolares en el país, que fueron herramientas privilegiadas para el crecimiento y desarrollo de la nación.

CAPÍTULO 3: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1930-1955

EL NACIONALISMO Y LA “NUEVA ARGENTINA”

En 1930 se inicia el período conocido como “década infame”, caracterizada por la corrupción, el fraude, el autoritarismo y la proscripción del radicalismo. No obstante, se intensificó la enseñanza de la formación moral y cívica, con el propósito de inspirar valores ciudadanos y sentimientos patrióticos entre los niños y jóvenes. Este período culmina en 1946 con el triunfo del general Perón en elecciones democráticas. El peronismo incluyó los derechos sociales en la Constitución Nacional e intentó imponer la doctrina peronista para fundar una “Nueva Argentina”. Para tal fin, los textos escolares de nivel primario incluyeron contenidos que difundían las acciones del gobierno y de la fundación Eva Perón. Estos libros convivieron con los tradicionales, más cercanos a los intereses de los niños y menos doctrinarios.

LA EDUCACIÓN ENTRE 1930 Y 1945

El intento de desterrar el laicismo y promover una educación religiosa fue uno de los ejes de la política y de las luchas educativas de este período. La celebración del Congreso Eucarístico (1934) en Buenos Aires contribuyó a instalar nuevamente a la Iglesia en la escena nacional, en un contexto político en el cual los grupos nacionalistas proponían que el país regresara a las tradiciones hispánicas y jerárquicas de la sociedad colonial. La orientación de la enseñanza se tornó nacionalista, patriótica y moralizante en un grado que no había adquirido anteriormente.

Dada esta orientación nacional, la educación debía plasmarse en el desarrollo espiritual de los niños y en la educación de utilidad práctica. Renegando de lo que se llamaba el “academicismo de la cultura enciclopédica”, se propuso una educación donde la escuela era vista como centro de trabajo intelectual y vital. Las ideas de los grupos dominantes le imprimieron un sello propio a las políticas educativas que derivaron en una reforma de los planes de estudios (1935) y una nueva reglamentación para el uso y selección de los libros de lectura y de texto (1933).

La intención de reglamentar y regularizar bajo nuevos parámetros la educación, se expresó en un proyecto para unificar las escuelas de todo el país bajo la autoridad del Consejo Nacional de Educación, que finalmente no prosperó. El triunfo de los grupos nacionalistas produjo un quiebre en las políticas educativas; se atacaron las bases de la educación laica, se intervinieron las universidades y el Consejo Nacional de Educación, y se persiguió a maestros y profesores por sus posiciones políticas.

LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN MORAL Y CÍVICA

En las primeras décadas del siglo XX, con la sanción de la Ley 8871 que estableció en Argentina el voto universal, secreto y obligatorio, los contenidos sobre los derechos políticos y la práctica del sufragio comenzaron a formar parte de la educación ciudadana en la escuela. A partir de 1912 apareció el tema del sufragio universal en los libros de texto de Instrucción Cívica. La construcción de la ciudadanía política, de esta manera, formaría parte de los objetivos de la enseñanza del Estado Nacional. Los libros escolares no solo se utilizaron para la construcción de una identidad nacional, sino que también fueron herramientas para fomentar la participación ciudadana. Particularmente, los libros de Instrucción moral y cívica cumplían esta función.

En estos textos, se desarrollaban conceptos como la Constitución Nacional, el sufragio, el gobierno, la división de poderes, los derechos y deberes y el ciudadano. La formación ciudadana comenzaba en tercer grado y se impartía en tres niveles: 3° y 4° grado, 5° y 6° grado y nivel secundario. A los efectos de analizar el género discursivo de los textos de Formación Moral y Cívica correspondientes a este período, se ha tomado como referencia el libro *Compendio de Instrucción Cívica*, escrito por el Dr. Arturo Candomí Alcorta y publicado en 1931.

Este texto se compone de 181 páginas, divididas en treinta y dos capítulos, un prólogo dedicado a los maestros y un apéndice con la Constitución Nacional. Sus lecciones se complementan con lecturas sobre moral y civismo e incluye algunas ilustraciones y fotografías en blanco y negro. El nivel escolar al que corresponde lo aclara el autor en el prólogo:

Ocupa un lugar intermedio entre las “Nociones”, escritas para los grados 3° y 4°, y el “Curso de Instrucción Cívica”, redactado para uso de la enseñanza secundaria y

normal. En tal sentido responde a los programas nacionales y provinciales para los grados 5º y 6º de las escuelas primarias.

Con relación a los temas de educación moral, desarrolla conceptos de patria y patriotismo; también, menciona los deberes del buen habitante y el buen ciudadano. Los temas de civismo se concentran, principalmente, en el estudio de la Constitución Nacional, la forma de gobierno representativa republicana federal, los tres poderes de Estado y los derechos de los ciudadanos. Cabe mencionar que en aquella época aún no se habían incorporado los derechos sociales a la Constitución, por lo tanto, solo se estudiaban los derechos civiles, relacionados con la libertad, la justicia y la propiedad, y los políticos, como el derecho al sufragio o a postularse para cargos públicos.

Si se lo compara con el estilo actual, el de estos libros parece complicado para niños de once y doce años. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la función del maestro era muy importante para su decodificación, para lo cual se valía de explicaciones simples y actividades creativas. Otros textos dentro de este mismo nivel y género discursivo son *Nociones de moral e instrucción cívica*, de Arturo Condomí Alcorta, *La Constitución Argentina. Curso teórico- práctico de instrucción y moral cívica*, de Atilio Iglesias e *Instrucción cívica y moral*, de V. Morán.

LA EDUCACIÓN ENTRE 1945 Y 1955

A lo largo de la primera mitad del siglo, la sensibilidad hacia los niños y la valorización de la infancia no dejó de crecer y expandirse en distintos ámbitos de la sociedad y el quehacer público. Los niños eran el centro de la vida familiar, las madres debían dedicar su vida a cuidarlos y el Estado tenía como tarea prioritaria garantizar su bienestar. La niñez era considerada el futuro de la nación.

En 4 de junio de 1946 asume como presidente el general Juan Domingo Perón. El peronismo significó un quiebre en la vida social, política y económica. Los trabajadores adquirieron derechos sociales y ocuparon el centro de la escena. Pero, además, el peronismo se presentó a sí mismo como un hito de la historia del país solo comparable a la revolución de

la independencia. En ese marco, el peronismo le dio un nuevo significado al valor adjudicado a la infancia.

Bajo el lema “los únicos privilegiados son los niños” se dejaba implícita la idea de que la justicia social había puesto fin a las desigualdades y que el Estado otorgaba una atención preferencial a la infancia en el plano material y simbólico. De un modo nuevo, el peronismo estableció una relación directa, sin mediación, con los niños. En muchos casos la “politización” de la infancia se desarrolló a través del sistema educativo, pero también se usaron otros medios como la distribución de regalos, los campeonatos de fútbol y las excursiones mediante la Fundación Eva Perón.

La educación fue uno de los canales a través de los cuales avanzó la acción del Estado peronista, la búsqueda de una unanimidad, mediante el apoyo de los trabajadores, el carisma de los líderes y, crecientemente, los recortes a la libertad política y la censura de los disensos. La tarea de moldear a las nuevas generaciones en las verdades peronistas se impuso como una necesidad y un deber para el fortalecimiento del régimen y del nuevo orden político. En esa dirección, el libro de Eva Perón *La razón de mi vida* fue considerado texto oficial en las escuelas, se redactaron nuevos programas educativos y se impusieron celebraciones y conmemoraciones a tono con el enaltecimiento de la figura de la pareja presidencial.

A la vez, el peronismo mejoró las condiciones de vida de los trabajadores. De la mano de la bonanza económica de los primeros años de la posguerra y del crecimiento de los servicios y la infraestructura del Estado, la población cambió su calidad de vida, se amplió el consumo y se extendieron los derechos sociales. En este contexto, se expandió la matrícula educativa, se atendió la enseñanza técnica y los maestros participaron en su calidad de trabajadores del régimen peronista y usufructuaron de sus beneficios económicos y sociales.

TEXTOS PERONISTAS Y TEXTOS TRADICIONALES

En 1950, el gobierno peronista inició una fuerte ofensiva sobre el sistema educativo. Su objetivo era transformar las aulas en instituciones de adoctrinamiento partidario. Dos años después creó una asignatura destinada a la escuela primaria y al ciclo básico de la secunda-

ria, denominada Doctrina Nacional y Cultura Ciudadana; reemplazó los viejos cursos de Instrucción Cívica, cuyo principal objetivo era la enseñanza de la Constitución.

En el nivel secundario, la asignatura se estructuró en tres años, y cada uno de ellos correspondía a uno de los “postulados fundamentales” de la Constitución Justicialista de 1949, donde se habla de una nación “socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. Así, había un curso sobre lo social, uno sobre lo económico y otro sobre lo político. Cada curso, a su vez, se dividía en dos secciones, una correspondiente a la historia anterior al peronismo y otra a las modificaciones llevadas a cabo por el régimen peronista (*La Argentina en la escuela*, 2004, p. 125)

De este modo, las materias de civismo comenzaron a dictarse, principalmente, en el nivel secundario; sin embargo, la doctrina peronista estuvo presente en las escuelas primarias a través de los libros de lectura. En estos textos, se mencionaba en forma reiterada al presidente Juan Domingo Perón y a su esposa, Eva Duarte; también, se daban a conocer las políticas y planes del gobierno, los derechos reconocidos a los trabajadores y las actividades de la Fundación Eva Perón.

No obstante, estos libros doctrinarios no eran los únicos; también se publicaban los más tradicionales. Si bien ambos tipos compartían la misma estructura, estilo y método de enseñanza, diferían claramente en su intención comunicativa. Los textos peronistas tuvieron una vigencia muy breve, pero se publicaron en gran cantidad. En tan solo tres años, circularon más de treinta libros diferentes para distintos niveles, pero ninguno perduró. Sin embargo, los más tradicionales tuvieron una larga vida, como es el caso de *Campanita* (1936), que se reeditó por más de cuarenta años (imagen 5). En el prólogo de la primera edición, su autor, Jorge Milton, expresaba que:

Ante todo, el libro de lectura para primer grado inferior no debe participar de los caracteres del silabario, ni tampoco habrá de ofrecer a la consideración del niño un conjunto de palabras inconexas que nada digan a su espíritu [...] De intento se ha suprimido el análisis y la síntesis de la palabra generadora que se estudia, por cuanto esto es trabajo del aula, trabajo que el maestro debe realizar en clase como complemento de la enseñanza que imparte.

Milton entendía que la enseñanza a través del método analítico-sintético (empezar por una palabra generadora, descomponerla en sílaba y luego en letras) era tarea del maestro y no del libro escolar, el cual debía utilizarse para la práctica de la lectura. El contenido de *Campanita* se enfocaba en el mundo infantil, donde las madres eran el adulto de referencia, a diferencia de los textos peronistas, cuyos contenidos y referentes eran otros; esto puede observarse en *Privilegiados* (1954), *Evita* (1953), *Mamá* (1953), *Alelí* (1953), *Aprendo a leer* (1953) y *Mariposas* (1954). Si se tienen en cuenta estas diferencias, el género discursivo de los libros peronistas es diferente al de los tradicionales (imagen 6).

Los dos períodos históricos que se analizaron en este capítulo –nacionalismo y peronismo– no fueron opuestos, sino complementarios. El primero, estuvo determinado por la sanción de la Ley Sáenz Peña, aprobada en 1912, que estableció el derecho al sufragio universal, secreto y obligatorio para los ciudadanos nativos y naturalizados mayores de 18 años de edad. Esta ley impulsó el ejercicio de los derechos civiles y políticos; una vez superada la etapa de la alfabetización y construcción de una identidad, era necesario formar al ciudadano para participar en la comunidad. Los textos escolares fueron una herramienta privilegiada para lograr estos propósitos.

En el segundo período, los derechos sociales fueron los protagonistas; se incluyeron en la Constitución Nacional Argentina en la reforma de 1949, durante período presidencial de Juan Domingo Perón. El peronismo intentó ir más allá e imponer una “nueva Argentina”, regida por la doctrina peronista. Se publicaron textos escolares para el nivel primario con referencias constantes a los líderes del partido, Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte, a los planes del gobierno y a las actividades de la Fundación Eva Perón. Los libros oficialistas convivieron con los tradicionales, pero, aunque coincidían en tema, estructura y método de enseñanza, diferían ampliamente en su estilo e intenciones comunicativas

CAPÍTULO 4: LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERÍODO 1955-1983

ENTRE LA INESTABILIDAD Y LA CENSURA

En 1955 se produjo un golpe cívico-militar que destituyó al presidente Juan Domingo Perón e inició un ciclo de inestabilidad política, donde se alternaron los gobiernos constitucionales con los gobiernos *de facto*. En este período se destruyeron los libros peronistas y se impusieron los más tradicionales, pero no hubo continuidad con las políticas educativas. Con respecto a las temáticas de los textos escolares, ya eran poco frecuentes las que apelaban a la patria, ya que, en general giraban en torno al trabajo y al deber, pero en un sentido más lúdico. En 1976, un nuevo golpe de Estado interrumpe el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. En este período prevaleció la persecución y la censura. Aunque los textos escolares no se prohibían expresamente, existieron listas de libros recomendados que las escuelas “sugerían” a sus docentes.

LA EDUCACIÓN ENTRE 1955 Y 1976

Entre 1955 y 1976 se alternaron gobiernos militares y constitucionales, impidiendo la consolidación de las instituciones políticas democráticas. Este período se caracterizó por la búsqueda de proyectos de desarrollo económico que oscilaron entre la atracción de los capitales extranjeros y las políticas de proteccionismo industrial. Esta época de inestabilidad coincidió con la expansión de la enseñanza media y superior como efecto del crecimiento anterior de la escolarización básica.

La profunda inestabilidad política permitió la coexistencia de diferentes experiencias educativas de diversos signos ideológicos. Al mismo tiempo, esta inestabilidad política limitaba y frustraba la continuidad de estas experiencias. En primera instancia, los textos escritos en el período peronista fueron destruidos masivamente y se prohibió en los nuevos textos la simbología peronista. En algunas disciplinas escolares se produjo una renovación de temas y métodos, como resultado de los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.

Luego de la caída del peronismo en 1955 y hasta el inicio de la última dictadura militar, sobre un universo de 32 obras editadas, 22 de ellas se concentran en las editoriales que

lideraron el mercado: Kapelusz y Estrada. Aparece la editorial Gram con la aclaratoria de haber sido impresa en Peuser en dos momentos: 1957 y 1972, La editorial Laserre, L. con escasas ediciones y la editorial Codex de 1963 a 1969.

Con respecto a las obras, desde 1955 hasta 1960 eran aprobadas por el Consejo General de Educación. En 1960 la obra *Buenos propósitos*, de Schiaffino G., aparece con la aprobación del Ministerio de Educación de la provincia. De ese año hasta 1966 no se registran obras aprobadas y se reanuda con grandes discontinuidades hasta el año 1982, momento en que la aprobación deja de registrarse en los textos escolares. Sobre sus autores, no se destaca ninguno que haya tenido continuidad durante estas dos décadas, por lo tanto, más allá de que ciertas editoriales lideraron el mercado, sus autores se renovaban cada año. Muy pocos de estos libros fueron reeditados con frecuencia, como en décadas anteriores. Los más re- editados fueron *Buenos propósitos*, 2do grado, de Schiaffino G. (10 ediciones) y *Alfarero*, 4to grado, de Forgione J. (8 ediciones), ambos de Editorial Kapelusz.

Sobre las temáticas, aquellas que apelaban a la patria ya eran poco frecuentes. Algunos textos centrados en estos temas fueron *Patria eterna*, 4to grado, Editorial Kapelusz y *Auras argentinas*, 3er grado, Editorial Gram. En general, las temáticas giraban en torno al trabajo y al deber, pero en un sentido más lúdico. Algunos ejemplos fueron *Buenos propósitos*, 2do grado; *Reloj de sol*, 3er grado y *Alfarero*, 4to grado, los tres de Editorial Kapelusz; también, *Afán y Fé*, 4to grado, Editorial Codex y *Alfarero*, 4to grado, Editorial Estrada. Al respecto, Gaspar Benavento, autor de *Afán y Fé* (imagen 7), dice en el prólogo de su libro:

Mi libro no busca informar: para ello están los textos especiales. Busca recrear y contribuir a formar los nobles sentimientos del niño. Su título ya es un anuncio. Los personajes que viven en sus páginas son los de todos los días: los padres, los abuelos, la maestra, los propios niños. El lenguaje que utilizan en los diálogos les pertenece (1957)

Algunas obras invitaban a que el texto sea un espacio de encuentro, donde el alumno se pueda recrear y aprender, como *Peldaño I*, 1er grado; *Fiesta*, 2do grado y *Confite*, 2do grado, los tres de Editorial Kapelusz. También, *Juguemos al yo-yo*, 1er grado, y *Calidoscopio*, 4to grado, ambos de Editorial Codex y *Aire Libre*, 2do grado, Editorial Estrada.

LA EDUCACIÓN ENTRE 1976 Y 1983

En 1976 las Fuerzas Armadas destituyeron al gobierno constitucional e instauraron un régimen autoritario, que clausuró la participación política, suspendió las garantías individuales y violó sistemáticamente los derechos humanos. Al mismo tiempo, se produjo una profunda transformación económica orientada a la apertura indiscriminada de la economía y la especulación financiera. El discurso educativo se centró en un modelo en el cual no cabía el respeto a la diversidad ni el disenso. Se prohibió la actividad gremial de los docentes y las organizaciones de los estudiantes.

Las ideas militaristas de orden, jerarquía y disciplina tiñeron los reglamentos y prácticas escolares. Se prohibió el uso de la minifalda, el pelo largo y los jeans en las escuelas. También se dictaron instrucciones para controlar las ideas y opiniones de los alumnos y los docentes. El Estado ejerció un control estricto de los contenidos y los textos escolares. Se censuraron obras, se quemaron libros y bibliotecas completas. De este modo, se empobreció la tarea educativa, se estancaron los métodos de enseñanza y los contenidos escolares perdieron relevancia. La Resolución 538/1977 mencionaba que:

(...) se ha advertido en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil (...) que se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años del ciclo primario, tendientes a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad)

Para evitar mensajes marxistas, los textos escolares debieron pasar estrictos controles para ser aprobados. En agosto de 1979 se creó la Comisión Orientadora de Medios Educativos, un área dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, encargada de recomendar los libros de texto que no tuvieran connotaciones ideológicas contrarias al ser nacional. El procedimiento de censura de libros podía comenzar por la denuncia o pedido de evaluación realizada por un organismo oficial, por la denuncia de un particular, por información periodística en contra de una publicación o por iniciativa propia de la dirección.

A diferencia de lo ocurrido con la literatura infantil donde gran cantidad de cuentos infantiles fueron censurados, existen pocos casos de objeciones a textos escolares de educación primaria. Esto pudo haber ocurrido porque desde fines del siglo XIX, cuando aparecieron los primeros libros de lectura nacionales, hasta principios de los 70, el contenido de esos

materiales no sufrió modificaciones significativas. Pero al existir en cada jurisdicción un organismo encargado de aprobar los textos, se diseñaban listados de libros aprobados o recomendados, por lo tanto los textos que no figuraban en dichos listados estaban, tácitamente, prohibidos.

Así, la aprobación o no de textos se convirtió en una de las primeras herramientas de la represión cultural para evitar los efectos de subversión y penetración ideológica, donde cada material escrito debía demostrar “ser inofensivo” para ingresar a la escuela. A continuación se analizarán dos textos referentes de este período: *Dulce de Leche* (1974), libro de lectura para cuarto grado, de Editorial Estrada y *Peldaño 3* (1978) Estudios sociales y ciencias, de Editorial Kapelusz.

DULCE DE LECHE

Cuando *Dulce de leche* (imagen 8) se publicó por primera vez, en 1974, resultó ser un libro muy exitoso. Las docentes encontraron que el desacartonamiento y la nueva colección de temas tratados, distintos de toda la literatura escolar anterior y circundante, proponía formas más modernas para el trabajo áulico. Sin embargo, la versión del libro publicada en 1978 cambió sustancialmente respecto a la primera.

Estas modificaciones estaban en consonancia con el proyecto pedagógico que intentó imponer la dictadura militar. El objetivo era formar individuos acríticos y neutralizar los movimientos de transformación que pudieran gestarse en los ámbitos colectivos. Con su propuesta original, los autores de *Dulce de Leche* intentaron romper con la estructura tradicional de la literatura infantil, donde constantemente se representa un mundo feliz, mágico, sin problemas, conflictos ni injusticias. Pero, justamente por su impronta innovadora, *Dulce de Leche* debió ser corregido para poder sobrevivir en el mercado editorial.

Del análisis de cada una de las modificaciones realizadas en la reedición del libro, se desprende que el texto adoptó un tono más moralizador, se sustituyeron palabras, se omitieron adjetivos peyorativos, negativos o pesimistas, se cambiaron títulos e historias completas. También se ocultaron los procesos de transformación social, las relaciones de poder, los

conflictos sociales y se presentó una sociedad homogénea, sin diversidad sociocultural ni desigualdades de clase.

PELDAÑO

En contraposición a lo ocurrido con *Dulce de Leche*, *Peldaño* (1978) de la Editorial Kapelusz, nació en plena dictadura militar y su selección de contenidos responde claramente a la ideología del período. La acción ideológica de la dictadura no se limitó a censurar algunas publicaciones y permitir otras, sino que también produjo sus propios contenidos. *Peldaño* fue un claro ejemplo de ello. Los temas que se desarrollaban en el libro son neutrales, atemporales y ahistóricos.

Son textos cerrados, que no dan lugar a la discusión ni a la reflexión. Se abordan temas universales, que se adaptan a cualquier y contexto histórico-social como la familia, la escuela, los fenómenos de la naturaleza, las estaciones del año, la vida en la ciudad, la salud, el cuidado personal; además de alusiones constantes al progreso, la industrialización y los avances tecnológicos.

El libro muestra los estereotipos familiares y de género más conservadores. La mujer es ama de casa y el hombre es el que trabaja fuera del hogar. En las escenas familiares, la mamá es la que hace las tareas domésticas y el padre está en el sillón leyendo un libro. Reaparecen los discursos moralizantes tales como “tenemos la obligación de colaborar en las tareas del hogar”. “Un buen hijo cumple con todas sus obligaciones con alegría y prontitud” (p. 5).

El imaginario técnico también está presente a lo largo del texto, hay constantes referencias al progreso, siempre visto como algo bueno “el edificio nuevo que llega hasta el cielo”. “El ama de casa tiene ahora unos ayudantes modernos muy útiles y que nunca protestan: son el lavarropas, la enceradora, la aspiradora, la heladera.” (p. 5). En el libro, hay una persistencia del discurso higienista y sanitarista con recurrentes textos que estimulan a los niños al cuidado del cuerpo, la salud y la higiene.

Para concluir, ambos períodos significaron un estancamiento y, en el último caso, un retroceso en el plano educativo. La inestabilidad fue una constante: entre 1955 a 1976 (21 años) ocuparon el poder seis presidentes constitucionales, uno no constitucional y cinco de facto; entre 1976 y 1983 (7 años) gobernaron cuatro presidentes de facto. Claramente, no se dieron las condiciones para sostener un sistema educativo estable, especialmente en el segundo período, donde la censura, el control y la prohibición de textos escolares empobrecieron la calidad educativa y no permitió la diferencia y el disenso.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha fundamentado cómo, desde la creación del Estado argentino hasta el día de hoy, el texto escolar ha sido un instrumento imprescindible para la formación ciudadana, de acuerdo al ideal de nación perseguido en cada momento histórico. El género discursivo de estos libros se ha adaptado a las políticas educativas, ideas pedagógicas y prácticas en el aula, con el objeto de establecer un sólido vínculo con los maestros, profesores y estudiantes, además de transmitir conocimientos.

En el período comprendido entre 1853 y 1930, el principal objetivo de quienes gobernaban la Nación Argentina fue la alfabetización y la creación de una identidad como país. Las grandes oleadas inmigratorias, fomentadas desde el Estado, debían integrarse y educarse para formar parte del proyecto nacional. En esta época, surgen varias estrategias de enseñanza de la lectura, desde el deletreo hasta método fonético-silábico de aprendizaje gradual.

Los textos más destacados para enseñar a leer en este período fueron *Anagnosia 1, 2 y 3*, de Marcos Sastre, *Método de lectura gradual*, de Domingo Faustino Sarmiento y *El Nene 1, 2 y 3*, de Andrés Ferreyra, libro que introduce el concepto de “palabra generadora”. Con respecto a la enseñanza de la historia, cabe mencionar al *Compendio de la historia de la Provincias Unidas del Río de la Plata*, de Juana Manso.

Entre 1930 y 1945, el objetivo de alfabetizar y crear una identidad nacional ya se había cumplido; era el momento de formar ciudadanos y reconocerles ciertos derechos. La sanción de la Ley Sáenz Peña, aprobada en 1912, estableció el derecho al sufragio universal, secreto y obligatorio e impulsó el ejercicio de los derechos civiles y políticos. La formación moral y cívica cobró relevancia y se publicaron distintos textos para su enseñanza. Entre ellos se destacan *Instrucción Cívica*, *Nociones de Moral e Instrucción Cívica* y *Compendio de Instrucción Cívica*, los tres de A. Condomí Alcorta.

En 1946, el general Juan Domingo Perón es elegido presidente de la Nación. Durante su presidencia, se reformó la Constitución Nacional y se incluyeron los derechos sociales. El peronismo intentó ir más allá e imponer una “nueva Argentina”, regida por los principios pero-

nistas. Se publicaron textos escolares de carácter doctrinario, que convivieron con los tradicionales. Con respecto a los primeros, se creó la biblioteca infantil “General Perón” y se publicaron más de treinta textos escolares para el nivel primario. De los segundos, uno de los más destacados fue *Campanita*, de Jorge Milton, que se reeditó por más de cuarenta años.

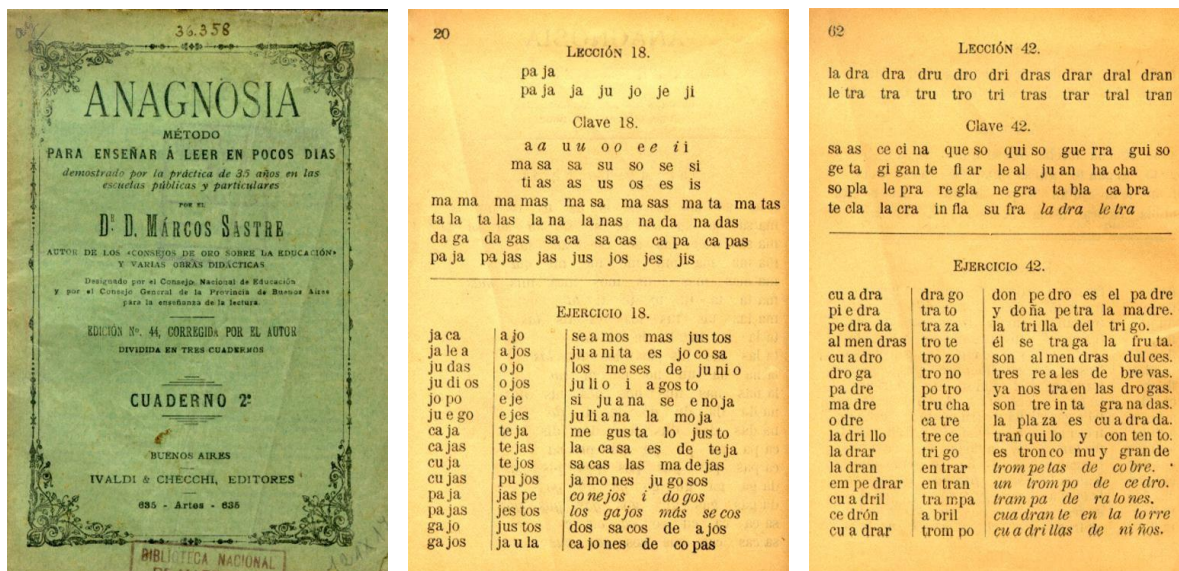
Derrocado Perón en el golpe de Estado de 1955, se inició un período de inestabilidad política, que osciló entre gobiernos de facto y gobiernos constitucionales. Sobre las temáticas de los textos escolares, aquellas que apelaban a la patria ya eran poco frecuentes. En general, giraban en torno al trabajo y al deber, pero en un sentido más lúdico. Algunos ejemplos fueron *Buenos propósitos*, 2do grado; *Reloj de sol*, 3er grado y *Alfarero*, 4to grado, los tres de Editorial Kapelusz; también, *Afán y Fé*, 4to grado, Editorial Codex y *Alfarero*, 4to grado, Editorial Estrada.

En 1976, un nuevo golpe de Estado interrumpió el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. La aprobación o no de textos se convirtió en una de las primeras herramientas de la represión cultural para evitar los efectos de subversión y penetración ideológica, donde cada material escrito debía demostrar “ser inofensivo” para ingresar a la escuela. Algunos textos de este período son *Dulce de Leche* (1974), libro de lectura para cuarto grado, de Editorial Estrada y *Peldaño 3* (1978) Estudios Sociales y Ciencias, de Editorial Kapelusz.

En 1983 se recuperó la democracia con la elección del presidente Raúl Alfonsín, dando inicio a más de cuarenta años de democracia ininterrumpida. Los textos escolares fueron modificando su género a partir de las nuevas políticas educativas, ideas pedagógicas y prácticas en el aula, especialmente a partir de la irrupción de Internet y las nuevas tecnologías. Queda pendiente, para futuras investigaciones, ampliar este análisis a períodos anteriores o posteriores al abordado en esta exposición, así como a otras disciplinas y niveles educativos.

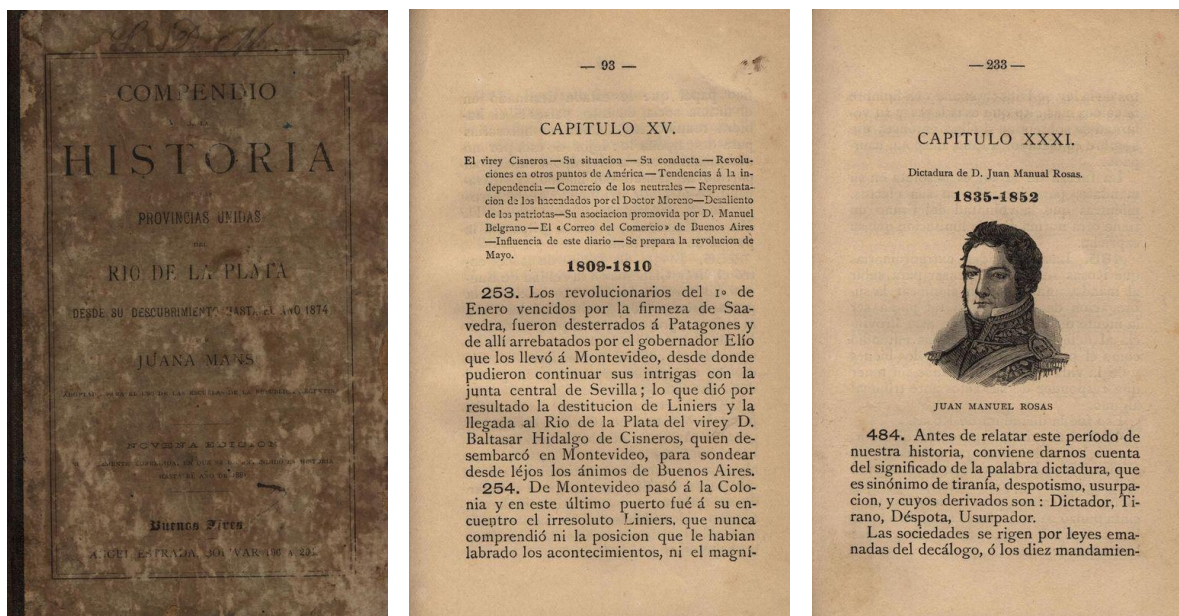
ANEXO

Imagen 1: *Anagnosia. Cuaderno 2. Libro de lectura para segundo grado*



Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros, Programas, MHEDAR, Historia e Investigación - Sastre, M. (1880) *Anagnosia, cuaderno 2º*. Buenos Aires: Ivaldi & Checchi.

Imagen 2: *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde su descubrimiento hasta el año 1874. Libro de historia.*



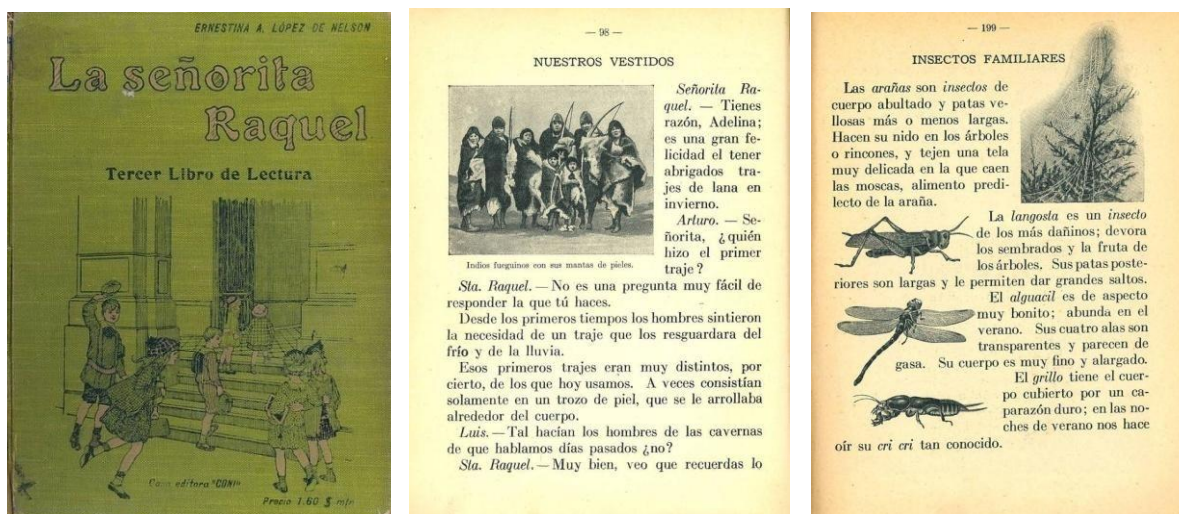
Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros, Programas, MHEDAR, Historia e Investigación - Manso, J. (1881). *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Buenos Aires: Estrada.

Imagen 3: El Nene, libro primero. Libro de lectura para primer grado



Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros, Programas, MHEDAR, Historia e Investigación - Ferreyra, A. (1895). *El nene. Libro primero*. Buenos Aires: Estrada.

Imagen 4: La señorita Raquel. Libro de lectura para tercer grado



Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros, Programas, MHEDAR, Historia e Investigación - López de Nelson, E. (1920). *La señorita Raquel. Tercer libro de lectura*. Buenos Aires: Coni.

Imagen 5: *Campanita*. Libro de lectura para primer grado



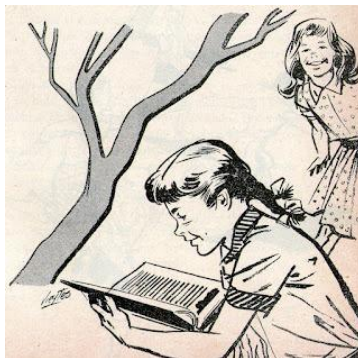
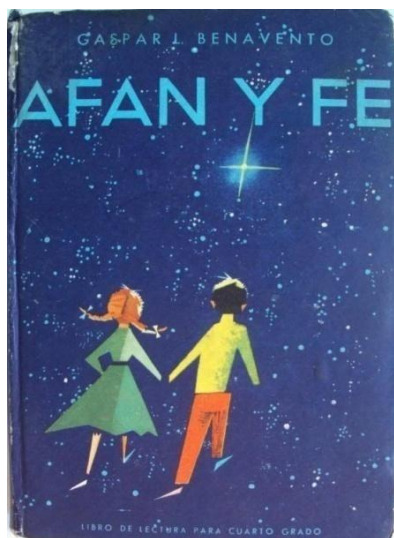
Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros. “Aprender a leer ayer y hoy: Campanita”.

Imagen 6: *Privilegiados*. Libro de lectura para primer grado



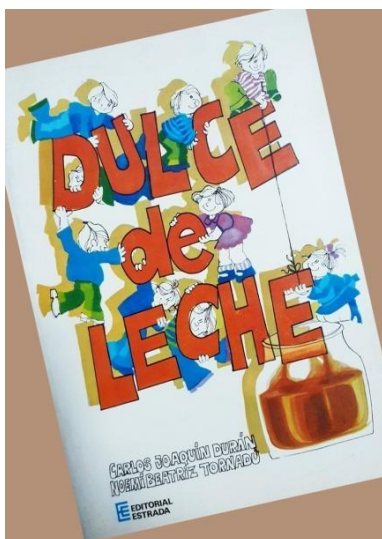
Fuente: Libros peronistas. *Privilegiados*.

Imagen 7: Afán y Fe. Libro de lectura para cuarto grado



Fuente: Papeles... “Afán y Fe”; “Invitación”

Imagen 8: Dulce de Leche. Libro de lectura para cuarto grado



Fuente: Museo de las Escuelas. “ME Biblioteca: Dulce de Leche”.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS ANALIZADO

- ALBORNOZ DE VIDELA, G. (1953). *Evita*. Buenos Aires: Editorial Lasserre.
- ARENA, LUIS (1953). *Alelí*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- BENAVENTE, F. (1966). *Campanita. Libro de lectura inicial*. Buenos Aires: Kapelusz.
- BENAVENTO, G. (1957). *Afán y Fe. Libro de lectura para 4to grado*. Buenos Aires: Editorial Codex.
- BORJA, C. (1954). *Mariposas*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- CONDOMÍ ALCORTA, A. (1931). *Compendio de Instrucción Cívica*. Buenos Aires: Cabaut y Cía Editores.
- DURÁN, C. y TOMADÚ, B. (1974). *Dulce de leche. Libro de lectura para 4to grado*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- FERREYRA, A. (1895). *El nene*. Buenos Aires: Estrada.
- GUTIÉRREZ BUENO, A. (1954). *Privilegiados*. Buenos Aires: Kapelusz.
- HERMANOS MARIANISTAS EDUCADORES (1953). *Aprendo a leer*. Buenos Aires: Editorial H.M.E.
- LÓPEZ DE NELSON, E. (1920). *La señorita Raquel*. Buenos Aires: Coni.
- MANSO, J. (1881) *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Buenos Aires: Estrada.
- MILTON, J. (1936). *Campanita. Primer libro de lectura*. Buenos Aires: Moli & Lasserre.
- ROBERT, R. (1953). *Mamá*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- SASTRE, M. (1880) *Anagnosia. Cuaderno 2*. Buenos Aires: Ivaldi & Checchi.
- SARMIENTO, D. (1882). *Método de lectura gradual*. Buenos Aires: Librería de Ch. Bouret.

LIBROS

ARATA, N. y MARIÑO, M. (2013). *La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones*. Ciudad de Buenos Aires: Talleres Gráficos Nuevo Offset.

BAJTÍN, M. ([1982] 1999) "El problema de los géneros discursivos", en: *Estética de la creación verbal* (pp. 248-293). México: Siglo XXI.

KAUFMANN, C. (dir.) (2018). *Dictadura y Educación. Tomo 3: Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Salamanca: FahrenHouse.

MIGNONE, E. F. (2016). *Textos de educación, política y sociedad*. Buenos Aires: UNIPe.

ROMERO, L. H. (coord.) (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

ADEPA (2017). Encuesta 2017. "Los modos de leer de los adolescentes". Disponible en <http://adepa.org.ar/wp-content/uploads/2017/09/Encuesta-Nacional-Adolescentes-2017.pdf>.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS (s/f). Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/>.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS (2017). "Aprender a leer ayer y hoy: Campanita". Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/?p=18723>.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS (2002). Expo "El libro de lectura en la escuela argentina". Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/exposiciones/libroslectura/home.htm>.

CORNIOLA, S. (2019). "La huella autoritaria en los libros de texto". Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4910>.

LEY N° 8871. Elecciones Nacionales. Buenos Aires, 13 de febrero de 1912. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-8871-310143/texto>.

LEY N° 1420. Ley reglamentando la Educación Común. Buenos Aires, 8 de julio de 1884. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>.

LIBROS PERONISTAS (s/f). *Privilegiados*. Disponible en <https://librosperonistas.com/privilegiados/>

- MEDINA, P. (2002). “El libro en la escuela argentina”. Expo Medar. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/exposiciones/libroslectura/apuntes/medina.htm>.
- MHEDAR (S/F). Programa Memoria e Historia de la Educación Argentina. Disponible en <http://bnm.me.gov.ar/proyectos/>.
- MUSEO DE LAS ESCUELAS (2021). “ME Biblioteca: Dulce de Leche”. Disponible en https://www.facebook.com/museo.escuelas/?locale=es_LA.
- PAPELES (2013). “Afán y Fe”. Disponible en <https://anylaucuderno.blogspot.com/2013/07/afan-y-fe.html>.
- PAPELES(2022). “Invitación”. Disponible en <https://anylaucudemo.blogspot.com/2022/02/invitacion.html>.
- RESOLUCIÓN 538/1977. Subversión en el ámbito educativo. Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf>.
- SECRETARÍA DE CULTURA (2021). “Ley 1420: piedra fundacional de la educación argentina”. Disponible en <https://www.cultura.gob.ar/ley-1420-el-gran-avance-en-los-derechos-educativos-de-los-ninos-y-nina-10724/>.
- SITIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (s/f). Biblioteca del Docente. Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente>.